

 CUERPO DE BOMBEROS GADM RIOBAMBA	CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA		
ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL			
Tipo de producto:	Obra		Bien
	Servicio	x	Consultoría
Identificación del objeto:	Contratación de una Capacitación para la conformación de Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) para miembros del personal operativo del CBGADMR.		
FECHA: (día/mes/año)	08/diciembre/2020		

Instrucciones: El técnico del área requirente deberá llenar el presente formulario que contiene el estudio de mercado para la determinación y justificación del presupuesto referencial, de conformidad con la Resolución Nro. R.E.-SERCOP-2018-0000088 y las instrucciones que a continuación se detallan:

Para el caso de obras: Considerar la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-11.

Para el caso de consultorías: considerar el Art. 34 del Reglamento General de la LOSNCP.

Para el caso de bienes y servicios no normalizados: considerar el numeral 18 del Art. 6 de la LOSNCP.

Para el caso de Subastas Inversas: considerar el Art. 12 de la Codificación y actualización de las resoluciones del SERCOP.

Para el caso de contratación de consultorías para los estudios de ingeniería y diseño definitivo: considerar el Art. 287 de la Codificación y actualización de las resoluciones del SERCOP.

Art. 99.- (LOSNCP).- Responsabilidades.- [...] Las entidades contratantes están prohibidas de incluir en el presupuesto referencial y en el precio del contrato los costos de cualquier reunión de trabajo, visita, inspección, recepción, proceso de capacitación, transferencia de conocimiento, entre otros. Se exceptúa de esta disposición los eventos de transferencia de conocimiento que sea en fábrica o para eventos de alta especialidad tecnológica o del conocimiento que estará previsto en el reglamento de aplicación a esta Ley, en todo caso los costos de estas actividades los cubrirá la entidad contratante mediante la aplicación de la normativa correspondiente.

1.- ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO:

Características técnicas:

Se puede hacer referencia a las ET o los TDRs

El presente estudio de mercado se realizó de acuerdo a las instrucciones contenidas en la Resolución Nro. SNGRE-052-2020 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en el ANEXO 1. CAPACITACIONES, CURSOS Y CONTENIDOS OBLIGATORIOS, el listado de temas y subtemas que debe ser de dominio, aprobación y certificación del personal que forme parte de la BRIF, siendo indispensable la contratación de la formación para el recurso humano institucional.

CPC 9290000125 Capacitación en gestión de riesgos
El Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba en su crecimiento continuo y mejora de procedimientos, formará parte del proceso de certificación de las brigadas de incendios forestales como especifica la RESOLUCIÓN Nro. SNGRE-052-2020 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Dentro de la mencionada Resolución describe en el ANEXO 1. CAPACITACIONES, CURSOS Y CONTENIDOS OBLIGATORIOS, el listado de temas y subtemas que debe ser de dominio, aprobación y certificación del personal que forme parte de la BRIF, siendo indispensable la contratación de la formación para el recurso humano institucional.

La capacitación debe ser impartida por una entidad de formación bomberil que disponga de instructores certificados

	internacionalmente bajo estándares NFPA, EN, equivalente o superior en temas de emergencias y contraincendios.
El origen (nacional, importado o ambos): Determinar si el componente de ecuatoriano del objeto (revisar LOSNCP Art. 6 num. 21; Arts. 25.1 y 25.2)	La empresa que brindará el servicio deberá disponer de la capacidad operativa, infraestructura física y recurso humano, condicionantes que avalen impartir formación a personal bomberil y que permitan certificar al personal. Ejecutado el estudio de campo nacional no se ha identificado proveedores con la capacidad requerida, por ende, el origen de la contratación del servicio será internacional, existiendo academias especializadas para bomberos.
Facilidad de adquisición en el mercado: Dependiendo la naturaleza del objeto de contratación el técnico deberá indicar si el objeto es disponible fácilmente en el mercado local y nacional.	Es de media complejidad la contratación de la capacitación en el mercado internacional, ponderando en una escala del 0 al 10 como 7. Fácil () Medio (x) Difícil ()
Número de oferentes: Considerar proveedores inscritos con el CPC del objeto en el RUP y Número de oferentes investigados en el estudio de mercado	Existen en el mercado nacional algunos proveedores inscritos en el portal de compras públicas con el CPC 9290000125, detallados a continuación:
	 The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' (SICP) website. It displays a search for providers (Búsqueda de Proveedores) for the CPC 9290000125. The search results are shown in a table with columns: RUC, Razón Social, Nombre Comercial, CPC, Categoría, Provincia, and Cantón. The table lists 20 providers, including 'COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS', 'COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS', 'COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS', etc. The table is divided into two sections: 'Búsqueda de Proveedores' and 'Escribe aquí para buscar'.
	En el portal de compras públicas existen 20225 inscritos con el CPC 92900, objeto de la contratación, sin embargo los citados no cuentan con los recursos físicos ni humanos requeridos para impartir los cursos certificados bajo los estándares solicitados por el SNGR.
	Por los antecedentes expuestos se ha solicitado cotizaciones en el mercado nacional e internacional, descritas a continuación:

	• ACADEMIA NACIONAL DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA • GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS GESINRI S.A • JB CONSULTING & TRAINING
--	--

Riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares:

Cuando el análisis se haga en base a la realidad extranjera, de preferencia guiarse por la realidad nacional.

No aplica, las proformas obtenidas se encuentran en dólares, que es la moneda oficial del Ecuador, por lo que no existe riesgo cambiario.

2.- MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES:

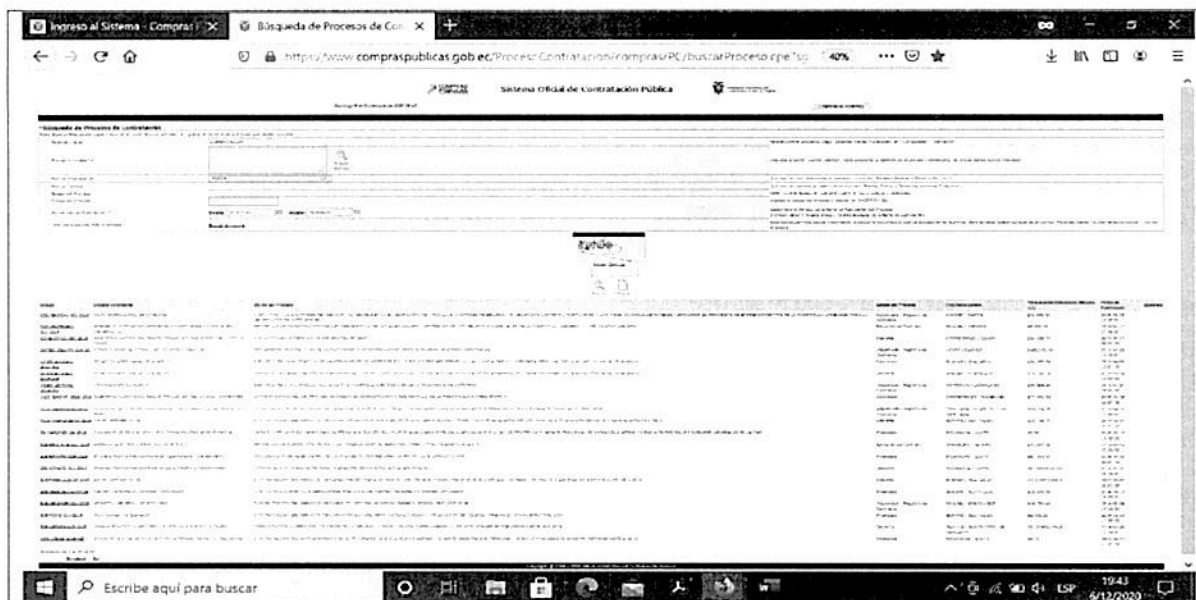
Se deberá considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados

Es indispensable certificar al personal que integrará el grupo BRIF, conocimientos que fortalecerán el crecimiento personal e institucional del personal bomberil, mejorando los procesos de ejecución en sus labores, por ende, se realizará un análisis de objetos de contratación similares durante los últimos 24 meses en el portal de compras públicas, detallado a continuación:

- Del 06-06-2020 al 06-12-2020

- Del 05-12-2019 al 05-06-2020

Página 4 de 6



CONCLUSIÓN

- Del periodo (06-06-2020 al 06-12-2020) no existen procesos de contratación similares al objeto ni al monto de contratación.
- Del periodo (05-12-2019 al 05-06-2020) no existen procesos de contratación similares al objeto ni al monto de contratación.
- Del periodo (04-06-2019 al 04-12-2019) no existen procesos de contratación similares al objeto ni al monto de contratación.
- Del periodo (03-12-2018 al 03-06-2019) no existen procesos de contratación similares al objeto ni al monto de contratación.

3.- ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES:

Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, **realizar el análisis a precios actuales**.

No aplica, los precios obtenidos son a través de proformas, ya que no existen montos de adjudicaciones similares en el portal de compras públicas de objetos similares.

4.- PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES:

Considerar el análisis costo beneficio de un objeto de contratación que tenga mayor sostenibilidad en el tiempo. Revisar NCI 408-07 Evaluación financiera y socio-económica

No aplica, no existe producto sustituto más eficiente por las exigencias requeridas por la SNGR.

La contratación del servicio de capacitación conjunto en temas de especialización para el accionar de los bomberos en el combate de incendios forestales conlleva a mejorar los procedimientos y tiempos de respuesta en beneficio de la colectividad para lo cual constituye una contratación global en ahorro de recursos económicos a la entidad que la subcontratación individual por especialidades.

La gestión administrativa institucional a permitido realizar alianzas estratégicas con escuelas de formación de nivel internacional, dentro de los convenios que se mantiene con las mismas existen beneficios socioeconómicos que permiten obtener costos más bajos en temas de formación que en las propuestas nacionales, siendo beneficioso para el CBGADMR en temas de personal, infraestructura, equipamiento y economía institucional.

ITEM	PROPUESTA NACIONAL	PROPUESTA INTERNACIONAL
1	\$ 67000,00	
2	\$ 65000,00	
3		\$ 57000,00

5.- PROFORMAS DE PROVEEDORES:

Se deberá adjuntar proformas auténticas de los productos a contratar

Se adjunta proformas obtenidas, así:

Proforma	Proveedor	Valor de la proforma
Proforma 1:	ACADEMIA NACIONAL DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA	\$ 57000,00
Proforma 2:	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS GESINRI S.A	\$ 67000,00
Proforma 3:	JB CONSULTING & TRAINING	\$ 65000,00
Proforma 4:		
[...]		

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Valor: \$ 57000.00 (No incluye IVA)

Justificación: Una vez analizadas las 5 variables del estudio de mercado, se determinó que la primera proforma, cumple con las condiciones Técnicas, Calidad y Económicas, que benefician al CBGADMR, es en términos DDP.

Adicional no se paga IVA en los servicios cotizados y mantenemos un CONVENIO de cooperación interinstitucional internacional con la ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CALI.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO DE MERCADO:

			
Elaborado por:	Cap. Luis Paça	Aprobado por:	Ing. Hugo Álvarez
Cargo:	DIRECTOR GESTIÓN OPERATIVA	Cargo:	Analista de Talento Humano
			
Autorizado por:	Tnlgo. Mario Samaniego		
Cargo:	SEGUNDO JEFE DEL CBGADMR		